

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-SU-3.7/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de materiales de electricidad para conservación de viviendas del IVIMA, año 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Procedimiento negociado.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 100.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de octubre de 2008.
 - b) Contratista: "Ramos Sierra, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 100.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de noviembre de 2008.—El Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), José Antonio Martínez Páramo.

(03/5.599/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Notificación de emplazamiento para comparecencia y personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 20 de Madrid, procedimiento ordinario número 95/2008, seguido a instancia de doña María Dolores Fernández Canteras contra Comunidad de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de la destinataria, doña Carmen Fernández Canteras, en relación con el procedimiento ordinario número 95/2008, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 20 de Madrid, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

"Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 20 de Madrid recurso contra la Resolución que luego se especifica, por medio de la presente, y en base a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le notifica que se ha acordado el envío del correspondiente expediente administrativo al citado Juzgado, emplazándole para que pueda comparecer y personarse en dicho Tribunal, en legal forma en los autos del procedimiento citado, en el plazo de nueve días.

La Resolución recurrida y los datos del recurrente son los siguientes:

- Número de procedimiento ordinario: 95/2008.
- Recurrente: Doña María Dolores Fernández Canteras.
- Acto recurrido: Adjudicación vivienda, calle Padre Llanos, número 20, segundo A.

Lo que le comunico, significándole que, de personarse fuera del citado plazo, se le tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna".

En Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Secretario General, PS (Resolución número 09/SG/2009), la Subdirectora General de Coordinación Administrativa, María del Mar López Vaamonde.

(03/5.040/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 7 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 15 de diciembre de 2008, por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad 7/2008 AP7, suministro de tiras reactivas para la determinación de glucosa en sangre, medición electroquímica y colorimétrica.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Gerencia de Atención Primaria del Área 7.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Primaria del Área 7. Número de expediente: PNSP 7/2008 AP7.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del contrato: Tira reactiva para la determinación de glucosa en sangre, medición electroquímica y colorimétrica.
 - c) Lotes: Tres.
 - d) Boletín y diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Sin publicidad.
 - c) Forma: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.098.035,10 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de diciembre de 2008.

— Lote 1.

Adjudicataria e importe total:

- "Abbot Científica, Sociedad Anónima", por un importe de 108.450 euros.
- "Johnson & Johnson, Sociedad Anónima", por un importe de 110.032 euros.
- "Menarini Diagnósticos, Sociedad Anónima", por un importe de 174.357,50 euros.
- "Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Limitada", por un importe de 265.355 euros.
- "Roche Diagnostics, Sociedad Limitada", por un importe de 195.385,50 euros.

— Lote 2.

Adjudicataria e importe total:

- "Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Limitada", por un importe de 56.000 euros.

— Lote 3.

Adjudicataria e importe total:

- "Roche Diagnostics, Sociedad Limitada", por un importe de 10.413,50 euros.

d) Importe de adjudicación: 919.993,50 euros.

Madrid, a 15 de diciembre de 2008.—El Director-Gerente de Atención Primaria del Área 7, Manuel Ballarín Bardaji.

(03/5.421/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 11 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 3 de febrero de 2009, por la que la Gerencia hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros, cuyo objeto es el suministro de agujas de insulina para los centros dependientes del Área 11 de Atención Primaria de Madrid, con número de expediente PA/TA/AB/11/07/SU/09.